

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

1849/25

## AYUNTAMIENTO DE BERJA

### ANUNCIO

Expte. 2025/402940/006-422/00002

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de junio de 2025, acordó **aprobar el estudio de viabilidad económico-financiera para la concesión del servicio de bar en el Parque de la Alpujarra**.

De conformidad con lo establecido en el art. 247 y la Disposición Adicional Tercera, apartado quinto de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el art. 86.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local el expediente se somete a información pública por un periodo de UN MES mediante inserción de anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, publicándose igualmente en la sede electrónica del Ayuntamiento de Berja.

Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web del Ayuntamiento de Berja a través de la url: [www.berja.es](http://www.berja.es).

Lo que se hace público para su conocimiento general.

En Berja, a diecinueve de junio de dos mil veinticinco.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, José Carlos Lupión Carreño.